

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4303

RESOLUCIÓN 773/2023, de 1 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, del puesto de Supervisor/a de la Unidad 2.ª A Hospital de Eibar, en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 339/2023, de 3 de mayo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de la Unidad 2.ª A Hospital de Eibar, en la OSI Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV. n.º 108 de 8 de junio de 2023).

Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria no se ha presentado ninguna solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de Supervisor/a de la Unidad 2.ª A Hospital de Eibar, en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Mendaro, a 1 de septiembre de 2023.

El Director Gerente de la OSI Debabarrena,
ASIER ESNAL ALBIZU.